

Juan Carlos Galende Díaz (dir.) y Nicolás Ávila Seoane (coord.): *Memoria escrita de Ultramar en la villa y corte. Fondos documentales madrileños relativos a Hispanoamérica. Madrid, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional y Universidad Complutense de Madrid, 2024. 389 pp.*

Alejandra López Vidal

Universidad Complutense de Madrid

<https://dx.doi.org/10.5209/docu.109533>

Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane, profesores del Departamento de Ciencias Historiográficas de la Facultad de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, con una amplia y fructífera carrera académica e investigadora, se unen de nuevo, enmarcado en el Grupo de Investigación *Organización administrativa y territorial del concejo de Madrid (siglos XIII-XVIII)*, para la dirección y coordinación de esta obra colectiva en la que los documentos son los protagonistas.

Este libro, organizado en 11 capítulos, es un compendio de diferentes estudios archivísticos, diplomáticos y paleográficos sobre diferentes aspectos o elementos, pero con el hilo conductor de ser documentos sobre Hispanoamérica y estar conservados en la Comunidad de Madrid. Sus diferentes autores, desde profesores e investigadores a archiveros y bibliotecarios, aportan su visión, conocimientos y análisis desde ambas perspectivas: los investigadores que consultan la documentación y los profesionales que la custodian.

En el primer capítulo, “América en los documentos notariales madrileños. Viaje de ida y vuelta”, las tres autoras, Patricia Anglada Serrano, Ángeles Benavides López y Beatriz García Gómez, del Archivo Histórico de Protocolos, destacan la importancia de los protocolos notariales para el estudio de América. Al recoger el día a día de la sociedad y de multitud de aspectos de la vida privada y profesional de sus miembros, aportan datos muy importantes sobre personajes de todo tipo y estatus social, y ponen de manifiesto cómo la interconexión entre conquistadores y conquistados fue mucho más habitual de lo que pudiera parecer. Es por ello que, con esta aportación, las autoras quieren, en vez de hacer un análisis histórico riguroso, dar a conocer todas las posibilidades que ofrecen estos documentos para que los investigadores puedan profundizar en su estudio.

El coordinador de esta obra, Nicolás Ávila Seoane, escribe el segundo capítulo, titulado “Los primeros libros de difuntos del apostadero de La Habana (1781-1785)”. Estudia dos libros de difuntos de las enfermerías nombradas de San Isidro y del arsenal, exclusivas para marinos. La peculiaridad de estos registros sacramentales es que, debido a la falta de título episcopal de la máxima autoridad religiosa castrense hasta 1951, en la milicia no hubo constituciones sinodales con indicaciones sobre cómo debían de ser redactados, proviniendo las escasas referencias de vicarios o normativa militar. El análisis diplomático de estas actas es muy detallado: comienza estudiando la *conscriptio*, muy diferente en cada libro, y organizando en tablas a los diferentes capellanes que intervinieron en

su elaboración; a continuación, dedica su atención al formulario, que muestra irregularidad en una época en la que ya era estable, y finaliza con el contenido de la exposición. Todo ello acompañado de numerosos fragmentos de transcripciones e imágenes de la documentación mencionada, evidenciando el gran trabajo de archivo llevado a cabo, que se refleja en el propio capítulo: es el más extenso de los que componen este presente libro, con un total de 77 páginas.

Juan José Batalla Rosado, también profesor de la Facultad de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, está a cargo del tercer capítulo, "Análisis de los catecismos en pictogramas o códices testerianos conservados en instituciones de Madrid (España)". Estudia detalladamente estos libros pintados, tanto sus características físicas como su contenido, incluyendo imágenes y figuras de elaboración propia con reproducciones de cómo se verían en conjunto o cómo quedarían uniendo las partes, y las teorías propuestas sobre el origen del tipo de escritura utilizado en ellos, lo que le permite, expuesta la problemática de estos códices y su equivocada datación, concluir que estos códices testerianos pudieron ser falsificaciones de finales del siglo XVII o principios del XVIII, no del siglo XVI, y como tal debería de cambiarse su clasificación.

El siguiente capítulo, "La "condición" del indio en el Archivo de la Casa de Alba", está firmado por José Manuel Calderón Ortega. En el Archivo de la Casa de Alba se conserva, gracias a la participación de miembros de la nobleza vinculados a dicha casa en el gobierno de sus territorios, documentación muy rica y variada sobre América, entre la que abundan disposiciones reales destinadas a solucionar numerosas quejas procedentes de Indias, y a través de las cuales se puede apreciar la crueldad con la que eran tratados los indios y cómo la metrópoli, que se mantuvo bien informada, trató de poner freno a los abusos mediante leyes que resultaron casi siempre ineficaces por la oposición de aquellos que debían de cumplirlas.

Seguidamente, el director de esta obra, el profesor Juan Carlos Galende Díaz, escribe el capítulo "Paleografía del Códice Durán: estudio introductorio", en el que aporta unos breves apuntes codicológicos y realiza un análisis paleográfico del código escrito por el dominico Diego Durán en el siglo XVI, y que en la actualidad está digitalizado en la Biblioteca Digital Histórica. El tipo escriturario imperante en dicho código es la humanística cursiva, aunque en una de las tres partes en que se divide la obra se puedan apreciar rasgos de gótica procesal, y la estructura y morfología no presenta novedades en comparación con la coetánea de la Península. Junto al análisis teórico incluye imágenes para apreciar los rasgos escriturarios explicados, y al final del capítulo incorpora cinco anexos sobre los nexos y ligados, alfabeto, abreviaturas, signos braquigráficos y otros elementos, convirtiéndolo en un estudio paleográfico muy completo y detallado.

Las archiveras del Archivo General de Palacio, Diana Eva Lamana Campo y María José Pelayo González, son las autoras del sexto capítulo, "América en la Corte: fuentes documentales en el Archivo General de Palacio". Pretenden con él mostrar el valor de los fondos documentales de dicha institución para la historia de América, una vía que aún no se ha explorado. Su cronología es muy amplia, desde la conquista a la época contemporánea, y su diversidad permite el estudio de aspectos muy diferentes, planteando las archiveras diferentes posibilidades con ejemplos documentales, como el envío de especímenes exóticos a la corte española o los movimientos independentistas de las colonias americanas. Además, al ser las fotografías y correspondencia privada (de las que encontramos numerosos ejemplos a lo largo del trabajo) los tipos documentales más abundantes, estos fondos resultan muy valiosos para el estudio de los vínculos personales entre personajes destacados.

Bajo el epígrafe "Fondos documentales hispanoamericanos en la Real Academia de la Historia", Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil, bibliotecarios de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, explican los diferentes fondos que se encuentran en esta institución y su interés para el estudio de América, ofreciendo catálogos generales para su consulta, así como documentos concretos relevantes para el tema. Recogen dos colecciones documentales, con un índice de los documentos que las componen: las de tema americano y las de temas variados con colecciones

documentación americana. Se analizan todas las colecciones que las conforman de forma individual, aportando su historia, relación de documentos y firmas destacadas, facilitando su posterior consulta por aquellos interesados en estudiarlos. Es una herramienta muy útil y recomendable para los futuros investigadores que acudan a esta institución.

La profesora Susana María Ramírez Martín escribe sobre “Salud y enfermedad en Cuba en el siglo XIX: expedientes para la provisión de sanitarios en la isla”. La situación estratégica de Cuba en el cruce de camino hacia el continente americano, las condiciones geográficas y climáticas y la constante falta de médicos en la isla llevó a potenciar las medidas preventivas de carácter higiénico, como las Juntas de Sanidad, que tenían el objetivo de conservar la salud pública e impedir la introducción por mar o tierra de las enfermedades contagiosas en sus respectivos distritos, o las Juntas de Vacunas, responsables de la vacunación periódica de viruela. El Ministerio de Ultramar fue el encargado de gestionar y vigilar el ejercicio profesional de la sanidad fuera de la Península, lo que generó una amplia masa documental: aquellos producidos y remitidos desde Cuba al Ministerio están hoy día custodiados en el Archivo Histórico Nacional, y los documentos remitidos desde la Península a la isla para la organización y ejercicio de la sanidad en ella se encuentran en el Archivo Nacional de Cuba.

El noveno capítulo, “Códices y mapas mesoamericanos en Madrid”, corresponde a José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla, profesor de la Facultad de Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Elabora una relación de los códices en general y códices testerianos, enumerando todos los que se encuentran en las instituciones madrileñas, y dentro de cada una realiza una breve reseña individualizada de los códices que alberga con datos como su número de catálogo, localización, descripción física o contenido, y repite esta tarea para los mapas de las relaciones histórico-geográficas, que se encuentran todos en la Real Academia de la Historia. Un capítulo de mucha ayuda para los investigadores que estén trabajando sobre alguno de estos documentos, puesto que la primera labor de identificación y localización de las fuentes, así como su registro y publicaciones sobre ellos, la pueden encontrar aquí.

Miguel Ángel Ruiz Barrios escribe “Documentos en Madrid para una Geografía histórica novohispana del siglo XVI”, con el objetivo de comentar la utilidad de diversos documentos custodiados en la Comunidad de Madrid para investigar sobre Nueva España en el siglo XVI, pero desde la perspectiva de la Geografía histórica. Selecciona varias fuentes manuscritas que comenta de forma general, como los mapas de Relaciones Geográficas de 1579-1581 o las visitas civiles y eclesiásticas, planteando la necesidad de estudiar estos documentos, ya conocidos, pero con este nuevo enfoque, que permite analizar las interacciones entre las sociedades humanas y el medio.

El último capítulo está firmado por Bárbara Santiago Medina, “Los expedientes de procesos de fe de las inquisiciones americanas en el Archivo Histórico Nacional: historia archivística y estudio diplomático”, una nueva aportación al campo de la Diplomática inquisitorial de una de sus principales autoras. El Archivo Histórico Nacional conserva cerca de 450 expedientes de causas de los tribunales de Lima, México y Cartagena de Indias, pero la mayor parte no son procesos originales, sino expedientes relativos a estas causas o que contienen diligencias previas, y casi todos pertenecientes a los fondos del Consejo de la Suprema, no a los tribunales de distrito. Esto se debe al funcionamiento interno de la institución: mientras que los tribunales peninsulares tenían que consultar a la Suprema con más frecuencia, los americanos, por la distancia que les separaba y dilataba las comunicaciones, recibieron instrucciones que les permitieron disfrutar de una mayor autonomía al juzgar y votar en procesos, reduciendo el obligado contacto con sus superiores y, cuando debían, en vez de enviar el proceso original, se optó por remitir copias para salvaguardarlos de los peligros del viaje. La autora realiza un concienzudo estudio diplomático de estas copias, de las relaciones de causas y los escasos procesos originales que también se remitieron, y los documentos generados en torno a su envío. Esto expone las grandes diferencias entre los expedientes de causas de fe

de tribunales americanos y peninsulares, lo que las dota de una entidad propia y distintiva que amerita, según la autora, un estudio dedicado de forma exclusiva a ellos.